# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/2013 "LICENCIAS ORACLE, ACTUALIZACION DE VERSIONES Y SOPORTE TECNICO "VUE", ID 258349.-

En la ciudad de Asunción, a los VEINTE días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRECE, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/2013 "LICENCIAS ORACLE, ACTUALIZACION DE VERSIONES Y SOPORTE TECNICO "VUE" - I.D. Nº 258349**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 20/11/2013.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **ING. CELSO BAREIRO**, representante de la Dirección General – VUE.
2. **SR. SANTIAGO AQUINO**, representante de la Dirección de Informática.
3. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.

**PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado:** EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

**SEGUNDO**: Cuenta con Certificación Presupuestaria para una eventual adjudicación según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 166/2013 cuyo monto asciende a Gs. 132.250.000 (guaraníes ciento treinta y dos millones doscientos cincuenta mil) para el Ejercicio Fiscal 2013 y que la misma corresponde al PAC Institucional Nº 258349,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Licitación por Concurso de Ofertas por Vía de la Excepción Nº 05/2013.

**TERCERO**: En fecha 20 de Noviembre de 2013 a las 09:30 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa: ***EXCELSIS S.A.C.I.G.***, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

| Nº | EMPRESA: | MONTO TOTAL DE LA OFERTA: |
|---|---|---|
| 1 | EXCELSIS S.A.C.I.G.<br>Póliza: Grupo General de Seguros S.A.<br>Monto: Gs. 3.551.550.-<br>Vigencia: Desde el 20/11/2013 al 18/02/2014.<br>Foliado: del 001 al 054. | Gs. 118.385.000.- |

Nelson Florentín
ABOGADO

Santiago Aquino

LO

Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobres con una oferta.

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado con las documentaciones presentadas al momento de la apertura.

**CUARTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

**QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

| DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO: | *ONE S.A.* |
|---|---|
| a) Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta debidamente completado y firmado. | Cumple |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta: | Cumple |
| c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple |
| d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al Formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 91/2010 | Cumple |

**Otros Documentos**

| SECCIÓN VII. ANEXOS "Inciso K) Cualquier Otro Documento Adicional Requerido": | *EXCELSIS S.A.C.I.G.* |
|---|---|
| Carta de Representación Exclusiva en Paraguay. | CUMPLE |

Analizado los Cuadros que anteceden se puede determinar que la oferta presentada por la empresa ***EXCELSIS S.A.C.I.G.*** contienen los documentos sustanciales como así de los demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

**SEXTO: CORRECCIONES ARITMÉTICAS**

1- No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente para este proceso de Contratación.

**SEPTIMO**: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se verifica la oferta presentada por la empresa ***EXCELSIS S.A.C.I.G.***, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Santiago Aquino

**EXCELSIS S.A.C.I.G.**

| ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO |
|---|---|
| 1 | Internet application Server Entreprise, Procesador |
| 2 | Internet application Server Entreprise, Procesador |
| 3 | Internet Developer Suite. Named user plus |
| 4 | Server Standart Edition. Procesador |
| 5 | Server Standart Edition. Procesador |

Verificada la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos presentados, se observa que lo ofertado **cumple** con las especificaciones técnicas y las documentaciones requeridas por la convocante como así de las condiciones del llamado estipulados en el PBC.

**OCTAVO**: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

**NOVENO**: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, verificando que la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y basándose en lo establecido en el artículo Nº 33 de la ley 2051/03, que en su Inc. a), **este Comité recomienda la adjudicación de la** LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/2013 "LICENCIAS ORACLE, ACTUALIZACION DE VERSIONES Y SOPORTE TECNICO VUE" – I.D. Nº 258349 según el siguiente detalle:

| EMPRESA | ITEMS ADJUDICADOS | IMPORTE ADJUDICADO |
|---|---|---|
| ***EXCELSIS S.A.C.I.G.*** | Total | 118.385.000.- |

**Son guaraníes:** Ciento Diez y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

**Ing. CELSO BAREIRO**
Dirección General - VUE

**Sr. SANTIAGO AQUINO**
Dirección de Informática

**Abog. NELSON FLORENTIN**
Dirección General de Asuntos Legales